



DOCUCICE 2022

REPOSITORIO DOCUMENTAL DOCUCICE
SISTEMA INTEGRADO DE INSPECCION ESTACICE
CONTROL ROHS/ RAEE (RD XXXX/2022)
CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (RD 330/2008)
SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE



¿Qué es DOCUCICE?

DOCUCICE :

- Es un **repositorio documental** para almacenar documentos técnicos relacionados con referencias concretas de productos de un importador habitual de productos bajo control SOIVRE. Estos documentos son valorados por el SI SOIVRE.
- Los documentos y la valoración de los mismos se pone a disposición de todo el Servicio
- Consta de un **módulo interno (gestión SI SOIVRE) y otro externo (nuevo) para que el operador solicite alta de referencia (ver adelante)**





NOVEDADES 2022

- **DOCUCICE 2022 aporta como novedad:**
 - El **módulo externo** para subir documentos de ROHS y RAEE y de seguridad de industriales
 - Ya no es necesario pedir el alta de una referencia por correo electrónico
 - Para controles ROHS **se tiene en cuenta en el módulo de análisis de riesgo automático de ESTACICE ROHS**





¿QUIÉN PUEDE SUBIR REFERENCIAS?

- Tanto el **importador como su representante aduanero**
- Debe ser **usuario de ESTACICE**
- Si no es usuario de ESTACICE, **puede solicitar el alta** en el S.I.SOIVRE de la DT o DP de Comercio de su demarcación
- Se utiliza para el **control de seguridad de industriales o de ROHS o RAEE**
- Lea atentamente la **AYUDA** de la aplicación DOCUCICE antes de su utilización





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

DOCUCICE INFORMACIÓN GENERAL

¡TIPO DE CONTROL Y HERRAMIENTAS CON LA QUE SE COMUNICA!!

DOCUCICE 2022

¡¡¡IMPORTANTE!!!

NUEVO

CONTROL ROHS/ RAEE RD XXXX/2022

EN MARCHA DESDE 2016

CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (RD 330/2008)



ESTACICE-VUA

PARA 2023



INDUSTRIALES A TRAVÉS DE PUE





EL FLUJO DE TRABAJO ES DIFERENTE SEGÚN LA HERRAMIENTA ESTACICE CON LA QUE SE TRABAJE (SEGÚN TIPO DE PRODUCTO Y TIPO DE CONTROL)



Para control de productos del anexo del RD 330/2008

Tanto para control ROHS como de seguridad

Se pueden subir documentos de Seguridad o de ROHS *

NO APLICA INFORMACIÓN A ANÁLISIS DE RIESGO AUTOMÁTICO, SÍ LO TIENE EN CUENTA EL INSPECTOR. Ver adelante

* Con los documentos de ROHS se recomienda subir también certificación del RII de cumplimiento de obligaciones RAEE porque esta herramienta no consulta directamente al RII



Para control de AEE que no están en el anexo del RD 330/2008

Sólo control ROHS y RAEE

DOCUCICE se utiliza para el control ROHS (en el ámbito de ESTACICE ROHS), pero se pueden subir documentos aclaratorios de RAEE, aunque el sistema consulta automáticamente con el RII

APLICA INFORMACIÓN A ANÁLISIS DE RIESGO AUTOMÁTICO, Ver adelante



¿EN QUÉ ME BENEFICIA UTILIZARLO?

1ª.- Presentar ante el SI SOIVRE **una sola vez la documentación técnica** para una referencia concreta.

HERRAMIENTA GESTIÓN
DEL CONTROL



2º.- Tras el primer control documental, queda el **resultado del mismo a disposición del Servicio** para posteriores importaciones



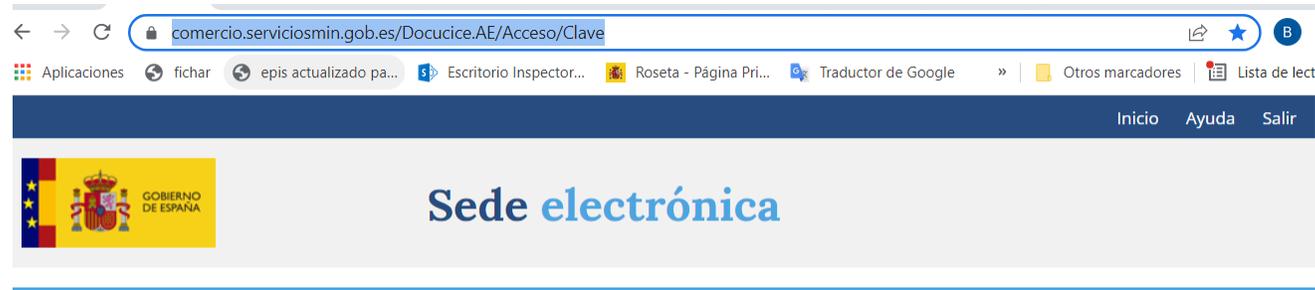
3º.- Adelantar el control documental, y que se utilice posteriormente en el control a **través del análisis de riesgo automático.**





COMO IMPORTADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS , O COMO SU REPRESENTANTE ADUANERO, PARA GESTIONAR EL CONTROL ROHS PODRÁ **SOLICIAR ALTA DE CADA REFERENCIA EN DOCUCICE** A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA PARTE PÚBLICA DE DOCUCICE O DOCUCICE EXTERNO EN :

<https://comercio.serviciosmin.gob.es/Docucice.AE>



Solicitud Alta de Referencia en Docucice

Inicio Ayuda Salir

Sede electrónica MARIA BELEN ALONSO ROMERO

Solicitud Alta de Referencia en Docucice

Para poder guardar los datos de la referencia debe adjuntar al menos un documento

*Código Pais	*Nombre importador	*Nº Ref. importador	Cice
*Nombre exportador	*Nombre fabricante	*Exp/Fab	*Nº Ref. fab/exp
		Exp	
*Producto	*Tipo de control	*Email para contacto	
	Ambos		

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos, le informamos que el acceso a los datos que figuran en la Base de Datos Estacice se permite a los solos efectos de la cumplimentación de la solicitud de control de calidad comercial, excluyéndose cualquier otra aplicación o utilización de los mismos con un fin distinto al señalado.*

Añadir documento





ESTOS SON LOS DATOS SOLICITADOS DE LA REFERENCIA

Inicio Ayuda Salir

MARIA BELEN ALONSO ROMERO

 **Sede electrónica**

Solicitud Alta de Referencia en Docucice

Para poder guardar los datos de la referencia debe adjuntar al menos un documento

*Código País	*Nombre importador	*Nº Ref. importador	Cice	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
*Nombre exportador	*Nombre fabricante	*Exp/Fab	*Nº Ref. fab/exp	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
*Producto	*Tipo de control	*Email para contacto		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos, le informamos que el acceso a los datos que figuran en la Base de Datos Estacice se permite a los solos efectos de la cumplimentación de la solicitud de control de calidad comercial, excluyéndose cualquier otra aplicación o utilización de los mismos con un fin distinto al señalado.

Añadir documento

- Es muy importante que en el campo "Producto" describa la mercancía de forma sencilla y concreta.
- Por regla general las mercancías importadas (salvo fabricación por parte del propio importador) tienen una referencia del importador y otra del fabricante o exportador. Estas referencias suelen no coincidir. Internamente el sistema relaciona las distintas referencias de importadores que se corresponden a una única referencia de un fabricante exportador. Por ello es importante que estén bien cumplimentadas las referencias del fabricante o exportador (elija la que corresponda) .
- Debe seleccionar el tipo de control al que se refiere la documentación subida (Seguridad, ROHS o ambos). En el caso en que sea ambos, debe subir toda la documentación técnica en la misma solicitud de alta , separando los documentos por tipo de control.
- Si una referencia ya está subida no permite subir nueva solicitud para esa referencia. Debe solicitar la anulación al centro.





ESTOS SON LOS DATOS SOLICITADOS DE LA REFERENCIA

Inicio Ayuda Salir

 Sede electrónica MARIA BELEN ALONSO ROMERO

Solicitud Alta de Referencia en Docucice

Para poder guardar los datos de la referencia debe adjuntar al menos un documento

*Código País	*Nombre importador	*Nº Ref. importador	Cice
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
*Nombre exportador	*Nombre fabricante	*Exp/Fab	*Nº Ref. fab/exp
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> Exp <input type="text"/>	<input type="text"/>
*Producto	*Tipo de control	*Email para contacto	
<input type="text"/>	<input type="text"/> Ambos <input type="text"/>	<input type="text"/>	

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos, le informamos que el acceso a los datos que figuran en la Base de Datos Estacice se permite a los solos efectos de la cumplimentación de la solicitud de control de calidad comercial, excluyéndose cualquier otra aplicación o utilización de los mismos con un fin distinto al señalado.



Si al dar de alta a un importador, éste no está dado de alta en la base de datos deberá enviar un correo con los datos del importador a bosoivreindustrial@mincotur.es con el asunto “Alta importador en DOCUCICE”, solicitando que se le dé de alta. Así Vd. podrá concluir la solicitud de alta de “referencia” en DOCUCICE.



Y ESTOS LOS DATOS SOLICITADOS PARA CADA DOCUMENTO QUE SE SUBE PARA CADA REFERENCIA (NO HAY LÍMITE DE DOCUMENTOS POR REFERENCIA)

❖ ¿CÓMO NOMBRAR LOS ARCHIVOS?

Al subir la información a DOCUCICE deben explicar bien el contenido de cada archivo y rellenar el formulario con atención.

DOCUMENTOS

Por favor, introduzca las propiedades del documento

Nombre del documento

PRUEBAS ESTACICE ROHS inspectores.docx

*Fecha caducidad 14/03/2027

*Tipo de documento

Seleccione un tipo de Documento...

*Tipo de control

ROHS

*Descripción del documento

Cancelar Aceptar

- El nombre del archivo que contiene la documentación técnica .Para una gestión más ágil es muy importante que en el **nombre del archivo** se incluya detalle del contenido: tipo de documento, números de informes de ensayo o de certificado que contiene y número de referencia . separados por un guion bajo. Ej. Cert4569_ref123.ZIP.
- La descripción de lo que contiene cada archivo/documento. Esta descripción del documento es visible en Internet (En **ESTACICE VUA** cuando se quiere vincular una solicitud a una documentación de **DOCUCICE**), única información visible en internet por el operador o por aquellos que realicen solicitudes en su nombre. El solicitante puede elegir indicar lo mismo que en el campo descripción del documento o incluir un número de documento asignado por él, para una mayor confidencialidad.
- **Tipo de documento:** Se limitará a indicar el tipo de documento Ej., informe de ensayo, certificado CE de tipo, declaración sumaria, etc.



EL FLUJO DE TRABAJO ES DIFERENTE SEGÚN LA HERRAMIENTA ESTACICE CON LA QUE SE TRABAJE (SEGÚN TIPO DE PRODUCTO Y TIPO DE CONTROL)



**Para control de productos del anexo
del RD 330/2008
Tanto para control ROHS como de
seguridad**

**Se pueden subir documentos de
Seguridad o de ROHS ***

*** Con los documentos de ROHS se recomienda
subir también certificación del RII de
cumplimiento de obligaciones RAEE porque esta
herramienta no consulta directamente al RII**

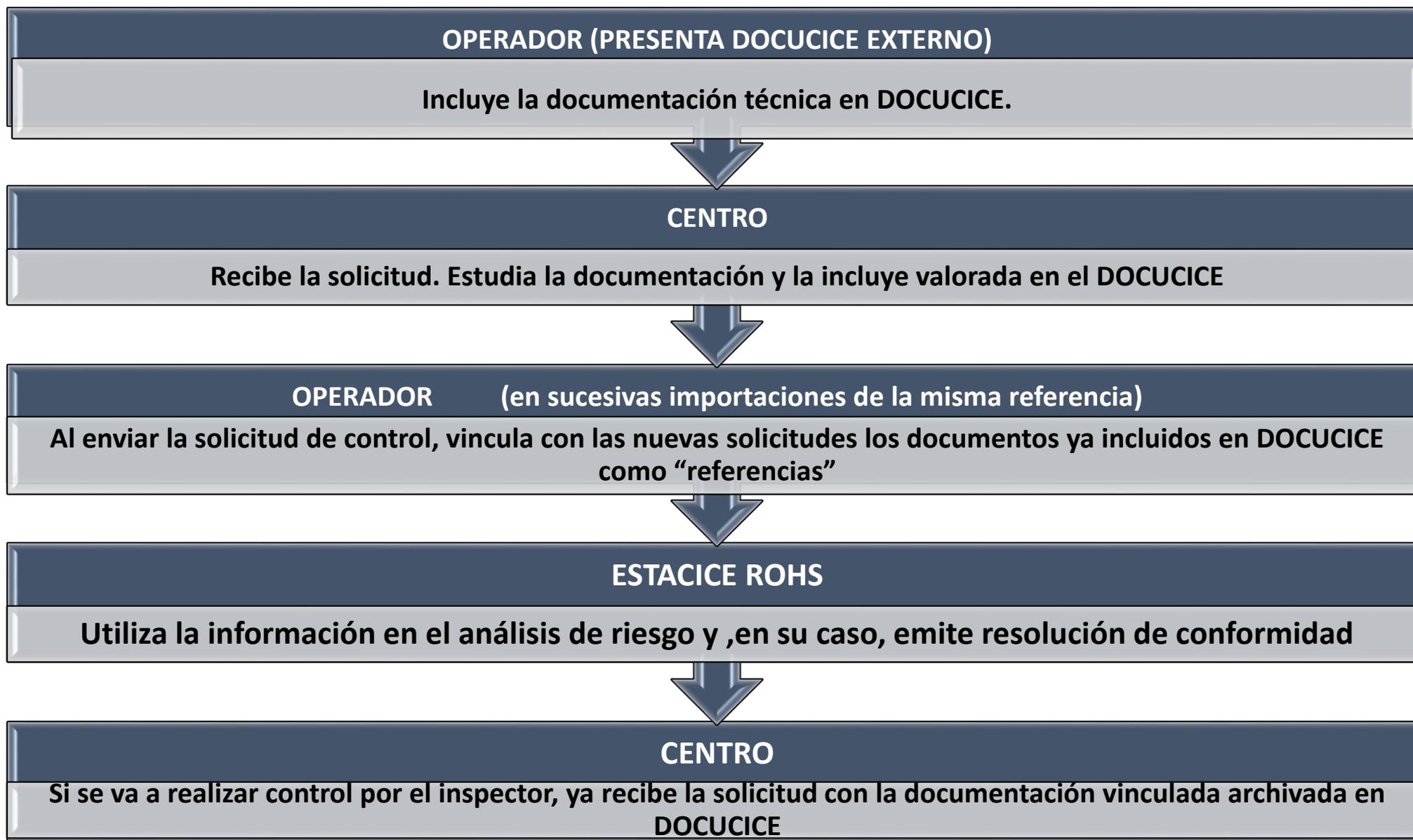


**Para control de AEE que no están en el
anexo del RD 330/2008
Sólo control ROHS y RAEE**

**DOCUCICE se utiliza para el control
ROHS (en el ámbito de ESTACICE ROHS),
pero se pueden subir documentos
aclaratorios de RAEE, aunque el
sistema consulta automáticamente con
el RII**



❖ ESQUEMA DE PROCESO (ESTACICE PUE ROHS)





CASO 1 (CIRCUITO CORTO)

LEVANTE

Operador o representante aduanero

DECLARACION (DUA, PDC PDI)

DATOS COMPLEMENTARIOS SOLICITUD (referencia docucice) ID solicitud

CERTIFICADO VERDE



ESTACICE ROHS



SOLICITUD INCOMPLETA SOIVRE ID solicitud

****SI EL SISTEMA NO DA VERDE EN PRIMER MOMENTO SE ESPERA A TENER DATOS DE PDC PARA AVANZAR**

AR1

CERTIFICADO VERDE

AR1

ANÁLISIS DE RIESGO FILTRO VERDE

ANÁLISIS DE RIESGO. SE TIENE EN CUENTA INFORMACIÓN DE DOCUCICE

SOIVRE



❖ ESQUEMA DE PROCESO (ESTACICE VUA)

OPERADOR

Incluye la solicitud de alta en DOCUCICE Externo, para la “Referencia”, adjuntando los documentos relacionados con esa referencia.

CENTRO

Recibe la solicitud. Estudia la documentación y la incluye valorada en el DOCUCICE

OPERADOR (en sucesivas importaciones de la misma referencia)

Al enviar la solicitud de control, vincula con las nuevas solicitudes los documentos ya incluidos en DOCUCICE como “referencias”

CENTRO

Ya recibe la solicitud con la documentación vinculada archivada en DOCUCICE



❖ CUANDO LA DOCUMENTACIÓN YA ESTÁ INCORPORADA A DOCUCICE

Se accede al sistema por la entrada habitual según el centro de Inspección al que se quiere remitir la solicitud

Se envía la solicitud, y se anexan las facturas y demás documentos de carácter comercial (si no se anexan no se procesará la solicitud)

Para vincular a la solicitud documentos técnicos ya existentes en DOCUCICE, en la pantalla que devuelva el número de solicitud, el sistema ya da opción de “Adjuntar referencia”



o también se puede acceder a “Adjuntar referencia” desde la pantalla de inicio de la aplicación ESTACICE: en el menú Solicitudes → Adjuntar referencia

D.G. de Comercio Internacional e Inversiones
S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior
Centro Comex : Prueba

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Solicitudes | Consultas | Utilidades | Ayuda | Legislación

- Frutas y hortalizas frescas
- Frutas y hortalizas uso industrial
- Otros productos
- Productos industriales
- Adjuntar documentación
- Adjuntar referencia**
- Recuperar datos

Nombre	Tipo Solicitud	Flujo
to, de algodón	Industriales	1
de algodón	Industriales	1

Al seleccionar estas opciones, el sistema devuelve la siguiente pantalla, para vincular solicitud y referencia

D.G. de Comercio Internacional e Inversiones
S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Solicitudes | Consultas | Utilidades | Ayuda | Legislación

Adjuntar referencias a una solicitud

Número de solicitud: * Número de referencia: * **Enviar**

Se cumplimenta los campos con el número de solicitud y el número de referencia con la que se quiere vincular.



El sistema nos devolverá una pantalla con los datos que hay archivados para ese NIF+ referencia y los documentos que hay incorporados a DOCUCICE para la misma.



Adjuntar referencias a una solicitud

Número de solicitud: - Número de referencia:

DATOS DE LA REFERENCIA

Nif del importador:

Nombre del importador:

Nº ref. fabricante / exp:

Fabricante:

Exportador:

Producto:

DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA

Nº Documento	Fecha	Descripción Documento
1	26/06/2014	
2	26/06/2014	Declaración de conformidad Informe de ensayo

Observaciones:

El solicitante repasa la descripción de los documentos que hay en el sistema para esa referencia, puede incluir observaciones en la casilla correspondiente, y selecciona "Adjuntar"..



Adjuntar referencias a una solicitud

Se ha añadido la referencia 0001 a la solicitud 659

Seleccionando «Adjuntar», la referencia registrada en DOCUCICE, y todos los documentos relacionados a la misma, quedan vinculados a la nueva solicitud. Si desea anexar nuevos documentos deberá realizarse a través de ESTACICE, como se hizo la primera vez.



SOIVRE

Para cualquier consulta o sugerencia puede contactar con el Servicio de Inspección SOIVRE de la Dirección Provincial o Territorial de Comercio más cercano. <https://estacice.comercio.es/Contactar.aspx>

O bien dirigirse a la dirección de correo electrónico bosoivreindustrial@comercio.mineco.es

TRABAJANDO POR UN FUTURO MEJOR

Sº Gª DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL COMERCIO EXTERIOR